

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44252 BARCELONA

Edicto Dando Publicidad a la Declaración de Concurso

Montserrat Comí Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111 Edificio C, 12.ª planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 839/2010 5ª

Tipo de Concurso.- voluntario abreviado

Entidad del Concurso Y NIF.- SINESIS ADICCIONES DEL VALLES, S.A.

Fecha del Auto de Declaración- 29/11/2010

Administradores Concursales.- Don ALEJANDRO BENAVENTE ANTOLIN, con NIF 46559936R domiciliado en Barcelona, Calle SANTALO, 15, 1.º 2.º, como ABOGADO

Facultades del Concursado- Intervenidas.

Llamamiento a los Acreedores. - Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111, edificio C, 13.ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de Quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Dado en Barcelona a, 9 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100093047-1